

AC/CR

Por medio del presente, y en relación a su petición de informe de 27 de diciembre de 2016, en relación con la solicitud, de acceso a información pública, con registro general de entrada nº 201600091486, de 07 de diciembre de 2016, debemos señalar que hasta el momento de la recepción de la solicitud mencionada no se encontraba en vigor ningún contrato iniciado a propuesta del Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica, siendo de aplicación el Decreto 1/2014 por el que se aprueba la Instrucción para la organización de los perfiles corporativos del Cabildo de Gran Canaria en las redes sociales digitales.

Asimismo, debemos informar de que la relación de los perfiles oficiales del Cabildo de Gran Canaria en las Redes Sociales se encuentra permanentemente actualizada en la página web corporativa y en concreto en la dirección: <http://www.grancanaria.es/web/portal/redes-sociales>.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de abril de 2017.

**LA JEFA DE SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

Ana María Colás Rocha

- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Bravo Murillo, 23 semisótano
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 · Fax.: 928 21 96 75
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	Awbr5yv4tPy20xdjt1XMLw==	Fecha	27/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Maria Colas Rocha - Jefe/a Serv. Tecnologias Informacion Y Admon Elect		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Awbr5yv4tPy20xdjt1XMLw==	Página	1/1

